

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Literatura Brasileña (Literatura Lengua Minor) (273113S)

Grado	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Literatura en Lengua Minor	Materia	Literatura de la Lengua Minor: Portugués (Literatura Portuguesa y Brasileña)				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Ningún prerrequisito aunque se recomienda tener un cierto conocimiento de la lengua portuguesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Adquirir los conocimientos básicos sobre las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura brasileña.
- Adquirir una técnica depurada para el análisis literario.
- Adquirir la habilidad de desarrollar el espíritu crítico necesario para analizar de forma personal un texto literario.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- CG04 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
- CG05 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
- CG07 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
- CG09 - Ser capaz de gestionar la información
- CG10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
- CG12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- CG13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
- CG15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las



lenguas y las culturas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE28 - Conocer la literatura de la lengua minor
- CE29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor
- CE34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CT36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
- CT37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
- CT38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
- CT39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
- CT40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
- CT41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
- CT42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
- CT43 - Tener capacidad creativa
- CT44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- a) Entender la Literatura como un sistema particular que se inserta en el sistema general de la cultura e interacciona con otros sistemas particulares, como el del arte, la comunicación, el espectáculo, el entretenimiento o el mercado. Adquirir por tanto una noción global de la cultura.
- b) Comprender el fenómeno literario en el contexto del mercado, la producción editorial y la industria cultural, analizando los mecanismos que conforman dichas relaciones.
- c) Leer críticamente producciones literarias inéditas, pudiendo establecer juicios fundados sobre su valor literario y su proyección en el mercado editorial.
- d) Comprender y analizar manifestaciones culturales fronterizas características de la cultura contemporánea (videoarte, instalaciones, etc.) gracias a las herramientas proporcionadas por el comparatismo. Adquirir, por tanto, la apertura de mente ante cualquier fenómeno artístico o cultural novedoso.
- e) Realizar investigaciones académicas relativas al hecho literario empleando la correspondiente bibliografía especializada.
- f) Producir textos de crítica literaria de carácter profesional.
- g) Gestionar y organizar actividades y eventos de carácter literario y cultural a partir de la perspectiva general y comparativa adquirida.
- h) Comprender y analizar manifestaciones culturales directamente relacionadas con la Literatura Brasileña de especial relevancia en la actualidad como la traducción o la adaptación fílmica.
- i) Adquirir una mentalidad abierta, tolerante y crítica ante manifestaciones culturales diversas.
- j) Comprender la diferencia (de culturas, identidades, etc.) en función de un sustrato común de valores y, a la inversa, valorar la riqueza que aporta la diversidad dentro del citado marco común.



-
- El desarrollo del plan formativo pretende dotar a esta materia de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:
 - a) El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).
 - b) El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).
 - c) Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- 1. Orígenes de la literatura brasileña
 -
 - 1.1. La Carta de Pero Vaz de Caminha.
 - 1.2. El Tratado da Terra do Brasil, de Pero de Magalhães Gândavo
 - 1.2. "Brasil" como objeto de la literatura a la literatura jesuítica.
 -
- 2. El Barroco en el Brasil: Gregório de Mattos e António Vieira
 -
- 3. La Arcadia y la "Inconfidencia"
 -
- 4. El Romanticismo en el Brasil
 -
 - 4.1. Gonçalves Dias: un proyecto de cultura brasileña
 - 4.2. Castro Alves e "O navio negreiro"
 - 4.3. La novela brasileña y la identidad nacional. Joaquim Manuel de Macedo
 - 4.4. La novela indianista: José de Alencar
 - 4.5. De la novela regional a la urbana
 -
- 5. Realismo y Naturalismo en el Brasil
 -
 - 5.1. Machado de Assis
 - 5.2. "O cortiço" de Aluísio Azevedo
 -
- 6. El Modernismo
 -
 - 6.1. La Semana de Arte Moderno en São Paulo
 - 6.2. Del Verde-Amarelo a la Antropofagia
 - 6.3. Mário y Oswald de Andrade
 - 6.4. Manuel Bandeira
 - 6.5. Carlos Drummond de Andrade y Cecília Meireles
 -
- 7. Escritores del Nordeste
 -
 - 7.1. José Américo de Almeida, Rachel de Queirós y Jorge Amado
 - 7.2. José Lins do Rego



- 7.3. Graciliano Ramos
-
- 8. Literatura contemporánea
-
- 8.1. La poesía de João Cabral de Melo Neto
- 8.2. Guimarães Rosa: la reinención del lenguaje
- 8.3. La novela urbana: Clarice Lispector
- 9. El mesianismo en el sertón: de Euclides da Cunha a Ariano Suassuna

PRÁCTICO

- Lectura I. Machado de Assis: O Alienista (1882) y Dom Casmurro (1899).
- Lectura II. João Guimarães Rosa: Grande Sertão: Veredas (1956).
- Lectura III. Clarice Lispector: A Paixão Segundo G.H (1964).
- Lectura IV. Jorge Amado: Dona Flor e Seus Dois Maridos (1966).
- Lectura V: Manuel Bandeira: Libertinagem (1930).
- Lectura VI: Carlos Drummond de Andrade. Claro Enigma (1951) y O Amor Natural (1992).
- Lectura VII: João Cabral de Melo Neto. A Educação pela Pedra (1966).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AMORA, António Soares: História da Literatura Brasileira (séculos XVI-XX), Saraiva, São Paulo, 1974.
- BOSI, Alfredo: História concisa da literatura brasileira, Cultrix, São Paulo, 1997.
- CARVALHO, Ronald: Pequena história da literatura brasileira, Itatiaia/Brasília, INL/Fundação Nacional Pró-Memória, Belo Horizonte, 1984.
- CASTRO, Sílvio (dir.): História da Literatura Brasileira, 3 vols. Alfa, Lisboa, 1999-2000.
- COUTINHO, Afrânio (dir.): A literatura no Brasil, 6 vols., José Olympio/Niterói, UFF, Rio de Janeiro,; desde 1986, edição revista e atualizada, co-dir. de Eduardo de Faria Coutinho; 1988.
- MOISÉS, Massaud: História da Literatura Brasileira, 4 vols. (1. Origens, Barroco, Arcadismo; 2. Romantismo; 3. Realismo; 4. Simbolismo; 5. Modernismo), Cultrix, São Paulo. (Várias edições dependendo dos volumes)
- PICCHIO, Luciana Stegagno: História da Literatura brasileira, Nova Aguilar, Rio de Janeiro, 1997.
- RIBEIRO, Maria Aparecida: Literatura Brasileira, Universidade Aberta, Lisboa, 1994.
- TRIAS FOLCH, Luisa. Literatura Brasileira. Madrid, Síntesis, 2006.
- VERÍSSIMO, José: História da literatura brasileira, Record, Rio de Janeiro 1998. (Programa Nacional Biblioteca da Escola, da Fundação Biblioteca Nacional).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AAVV: (1962-1967), A literatura brasileira, 6 vols., São Paulo, Cultrix (várias reimpressões). 1. Castello, José Aderaldo (1962), Era colonial; 2. Amora, António Soares (1967), O Romantismo; 3. Pacheco, João (1963), O Realismo; 4. Moisés, Massaud (1966), O Simbolismo; 5. Bosi, Alfredo (1966), O Pré-Modernismo; 6. Martins, Wilson (1965), O Modernismo.
- CAMPOS, Haroldo de: O sequestro do Barroco na Formação da Literatura Brasileira: o



caso Gregório de Mattos, FCJA, Salvador, 1989.

- CÂNDIDO, António: Formação da literatura brasileira, 2 vols., Martins, São Paulo, 1997.
- CASTELLO, José Aderaldo: Manifestações literárias do período colonial (1500-1808/186), Cultrix, São Paulo, 1981.
- CASTELLO, José Aderaldo: A literatura brasiteira-origens e unidade (1500-1960), 2 vols., Edusp. São Paulo, 1999. MERQUIOR, José Guilherme: De Anchieta a Euclides. Breve História da Literatura Brasileira, José Olympio, Rio de Janeiro, 1979; Topbooks, Rio de Janeiro, 1996.
- MOISÉS, Massaud: A literatura brasileira através dos textos, edição revista e aumentada, Cultrix, São Paulo, 1996.
- MONTEIRO, Clóvis: Esboços de História Literária, Livraria Académica, Rio de Janeiro, 1961.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 - PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 - TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- MD04 - TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
- MD05 - EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- En conformidad con la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo



- de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.
- El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
 - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
 - Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
 - Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
 - Escalas de observación.
 - Portafolios, informes, reseñas, resúmenes.
 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
 - Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
 - Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
 - Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
 - Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
 - PORCENTAJES:
 - Prueba escritas u orales teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas: 50% sobre la nota final.
 - Trabajos prácticos y sus exposiciones orales: 30% sobre la nota final.
 - Participación y presencia activa en clase: 20% sobre la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Se mantendrán los mismos instrumentos, criterios y porcentajes que los apuntados en la Evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- En el caso de que el/la alumno/a se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), se someterá a unas pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico.
- Prueba oral y/o escrita sobre los contenidos teóricos descritos: 50 % sobre la nota final.
- Prueba oral y/o escrita sobre los contenidos prácticos que se hayan acordado previamente con el/la alumno/a: 50% sobre la nota final.



INFORMACIÓN ADICIONAL

- Con independencia de los criterios de evaluación anteriores se contempla la posibilidad de la **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica, podrán solicitar al Director del Departamento o al Coordinador del Grado la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016).
-
- Por último, sobre la **ENTREGA DE TRABAJOS**, estos tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

